



EXPTE.: 2014/000138

Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Area de Patrimonio y Hacienda  
Servicio de Patrimonio, Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios s/n  
Telef. 956220894 956 24 10 21

Exp. 056 24 10 44  
contratacion.ayuntamiento@cadiz.es  
www.cadiz.es

**PLIEGO DE CLAÚSULAS ADMINISTRATIVAS PARA EL CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL DE EXPLOTACIÓN DEL BAR DEL GRAN TEATRO FALLA**

**A) OBJETO DEL CONTRATO**

EXPLOTACIÓN DEL BAR DEL GRAN TEATRO FALLA

LOS LICITANTES DEBERÁN APORTAR LA TOTALIDAD DE LOS PRECIOS DE LOS ARTÍCULOS ANEXOS A ESTE PLIEGO.

**B) DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS INTERESADOS**

- Los interesados deberán acreditar de forma fehaciente su personalidad.
- La solvencia económica y financiera se acreditará según lo establecido en el artículo 75 de la TRLCSP y la técnica o profesional conforme al art. 78 TRLCSP.

**C) 1. CANON MINIMO DE LICITACIÓN AL ALZA (IVA EXCLUÍDO)**

DIECISÉIS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS ANUALES, SIN I.V.A. (16.528,93 €) al alza, no se admitirán ofertas por debajo de dicho tipo.

**C) 2. IVA APLICABLE**

TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON SIETE CÉNTIMOS (3.471,07 €), correspondientes al 21 %

**D) LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DE LAS PROPOSICIONES**

PLAZO: Las proposiciones se presentarán dentro del plazo indicado en el ANUNCIO DE LICITACIÓN que se publicará en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Cádiz ([www.cadiz.es](http://www.cadiz.es)).

LUGAR: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Servicio de Patrimonio, Contratación Compras.  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
11005 – CÁDIZ.-

CORREO ELECTRONICO: [contratacion.ayuntamiento@cadiz.es](mailto:contratacion.ayuntamiento@cadiz.es)

**E) CRITERIOS ECONOMICOS Y TECNICOS PARA LA ADJUDICACION**

**1.- Mejor oferta económica.** Se otorgarán **70 puntos**, a la mejor oferta económica, la más alta, y el resto en proporción por regla de tres, de acuerdo a la siguiente fórmula:



EXPTE.: 2014/000138

Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Area de Patrimonio y Hacienda  
Servicio de Patrimonio, Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios s/n  
Telef. 956220894 956 24 10 21

Fax. 956 24 10 44  
contratacion.ayuntamiento@cadiz.es  
www.cadiz.es

**Oferta económica empresa A (la más alta) ... Máximo de puntos (70)**

**Oferta económica empresa B ..... X puntos.**

**$X \text{ puntos} = (\text{ofert. Ec. Empr. B} \times \text{Máx de puntos}) / \text{Of. Ec. Empr. A}$**

**2.- Mayor número de días de apertura en espectáculos distintos a los organizados durante el C.O.A.C.** Se otorgarán **hasta 30 puntos** a la oferta con mayor número de días de apertura durante espectáculos fuera de la programación del C.O.A.C.

La puntuación se establecerá según el porcentaje de espectáculos que se oferten, correspondiendo 30 puntos al 100%, repartiéndose el resto de forma proporcional.

A modo orientativo, se informa que los espectáculos celebrados durante el 2014 fuera del C.O.A.C. han sido 85.

#### **F) PLAZO DE EJECUCION. DURACIÓN DEL CONTRATO**

La explotación del bar se efectuará necesariamente durante el transcurso de las distintas actividades programadas con motivo de la celebración del Carnaval 2014. La duración máxima del contrato será de UN AÑO.

La fecha de comienzo será la del día siguiente al de la firma del documento de formalización del contrato, salvo que, en dicho contrato se establezca otra fecha.

#### **G) GARANTÍA DEFINITIVA.**

5% del importe de adjudicación IVA excluido.

#### **PERFIL DEL CONTRATANTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ**

Página Web del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. <http://www.cadiz.es>

Perfil del Contratante: <http://app.cadiz.es:8086/compras/web/ucweb.nsf>

### **LISTA DE PRODUCTOS QUE DEBERÁN ESTAR DISPONIBLES PARA LA EXPLOTACIÓN DEL BAR DEL GRAN TEATRO FALLA**

#### **Lista de precios (con indicación de marcas y calidades si procede):**

- CAFÉ
- CAÑA CERVEZA BARRIL
- JARRITA CERVEZA BARRIL



EXPTE.: 2014/000138

Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Area de Patrimonio y Hacienda  
Servicio de Patrimonio, Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios s/n  
Telef. 956220894 956 24 10 21  
Fax. 956 24 10 44  
contratacion.ayuntamiento@cadiz.es  
www.cadiz.es

**CANVA CERVEZA BARRIL SIN ALCOHOL**  
**JARRITA CERVEZA BARRIL SIN ALCOHOL**

- CERVEZA BOTELLÍN 25CL
- CERVEZA BOTELLÍN 25CL SIN ALCOHOL
- CERVEZA BOTELLÍN 33CL
- REFRESCOS
- ZUMO 25 Cl.
- ZUMO 33 Cl.
- AGUA MINERAL 25 Cl.
- AGUA MINERAL 33 Cl.

Vinos (por copas):

- MANZANILLA
- FINO
- JEREZ DULCE
- JEREZ SECO
- TINTO RIOJA
- TINTO RIBERA
- TINTO CÁDIZ
- BLANCOS AFRUTADOS

Bebidas espirituosas (por copas):

- BRANDY
- COÑAC
- RON BLANCO
- RON AÑEJO
- GINEBRA
- WHISKY

Combinaciones:

- RON BLANCO
- RON AÑEJO
- GINEBRA
- WHISKY

Comidas:

- BOCADILLOS:
  - PULGUITA
  - PIEZA



EXPTE.: 2014/000138

Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Area de Patrimonio y Hacienda  
Servicio de Patrimonio, Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios s/n  
Telef. 956220894 956 24 10 21  
Fax. 956 24 10 44  
contratacion.ayuntamiento@cadiz.es  
www.cadiz.es

- BAGUETE
- PATATAS CHIPS (envasadas)
- FRUTOS SECOS (envasados)

Consideraciones:

- Se podrán incluir en la oferta otros productos, a criterio del licitante, los cuales tendrán que ser aprobados expresamente por el Excmo. Ayuntamiento.
- Está totalmente prohibida la utilización de cocinas o instalaciones de gas y cualquier otro sistema de elaboración de alimentos que supongan la generación de humos.
- Se permite el uso de hornos microondas, así como horno eléctrico siempre que no se precise extracción de humos.
- Algunos de estos servicios se podrá dispensar mediante máquinas de vending, previa autorización del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.
- La relación de marcas tiene por objeto ofertar un servicio con variedad de precios, desde los más económicos a otros más costosos.
- Tanto el menaje como los envases que se sirvan al público, serán obligatoriamente de plástico y/o de un solo uso.